



PUCHUNCAVÍ, 06 ABR. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 1518/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023 Nº 013 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 06.04.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria Nº 035/2023, celebrada con fecha 06.04.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2023; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 7.200.-

AUMENTO DE GASTOS:

26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	\$ 7.200.-
-------	--	------------

- 2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan.
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)



CERTIFICADO Nº 91 - 2023/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 35 - 2023, celebrada el día 06 de abril de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, Nº013, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 06 de abril de 2023.